

141384



MODELO DE UTILIDAD  
=====

a favor de Doña Encarnación TREMOSA CARMEN., de nacionalidad española, residente en Prat de Llobregat (Barcelona)., calle Narciso Monturiol, 62, por "CARTUCHO PARA DEPURADORES"

163.10

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE <u>B 01</u>
SUBCLASE <u>D</u>

..-o-o-o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo se refiere a un cartucho para depuradores, perfectamente apto para ejercer su cometido en forma plenamente eficiente, merced a la incorporación de diversas características ventajosas que le confieren tal funcionalidad óptima.

10. El precitado cartucho está constituido por sendas paredes concéntricas provistas de una multitud de orificios uniformemente distribuidos para paso del fluido a depurar, entre cuyas paredes se dispone el paquete compacto de material depurador.

Las tapas anulares superior e inferior del cartucho, se han moldeado de manera que determinen un cierre

141384

2 SEP. 19



hermético en sus correspondientes zonas, al tiempo que presupongan una asociación dotada de la precisa estanqueidad, con relación a las tapas generales del sistema de depuración.

- A este fin, las referidas tapas anulares poseen
5. unas crestas externas destinadas a deformarse por presionado de las placas de cierre superior e inferior. Por otra parte, con objeto de que la inserción de tales elementos anulares determine una ligazón inalterable entre ellos y las paredes del cartucho, se prevén sucesiones alineadas
10. de pequeñas ventanas dispuestas adjuntamente a las aristas superior e inferior de tales paredes con objeto de que en la operación de moldeo, la materia constitutiva de las tapas anulares se introduzca por tales ventanas fijándose de manera efectiva.
15. Asimismo, los extremos respectivos de las paredes del cartucho poseen pivotes dispuestos coplanariamente con ellas, los cuales figuran en posición alternada con otros pivotes que emergen normalmente con el fin de determinar un correcto y centrado apoyo del cartucho sobre el molde, durante
20. la operación de inserción de las tapas anulares.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo, una forma preferida de llevarlo a la práctica, en representaciones esquemáticas.

25. En dichos dibujos: La figura 1 muestra un alzado del cartucho para depuradores objeto del presente modelo, en cuya representación figura una semisección axial para plasmar de modo más comprensible las características parti

- 3 -  
141384



5. culares del mismo; la figura 2 por su parte representa una sección radial parcial particularizada para una tapa anular vista transversalmente, así como sus elementos circundantes; y finalmente, la figura 3 muestra en detalle, una sección transversal parcial particularizada para el molde de inserción de las referidas tapas anulares, y la porción correspondiente de paredes externas del cartucho.

10. A tenor de las referidas figuras, el mencionado cartucho para depuradores está constituido por sendas paredes concéntricas 1 y 2 de configuración cilíndrica, comportando ambas una sucesión uniformemente distribuida de orificios 3, y determinando una cavidad interna 4 para la disposición del paquete de depuración.

15. El correspondiente volumen se cierra mediante las tapas anulares 5 y 6, que comportan cada una de ellas una expansión 7 sobresaliente respecto de la pared externa del cartucho, así como una sucesión de dientes anulares 8, y una expansión 9 asimismo anular, constituyéndose en el perímetro interno de cada una de tales tapas, una prolongación también anular 10 que sobresale respecto de la pared interna del conjunto.

20. De las aristas superior e inferior de las paredes emergen tetones 11 coplanarios con las mismas, así como nuevos tetones 12 en disposición alternada con los anteriores, y emergentes normalmente respecto de las paredes, en sentido externo respecto de la cavidad habilitada entre ellas.

25. Asimismo es de señalar la existencia de sucesione

141384

2 SEP



de pequeñas ventanas 13 dispuestas adjuntamente a las aristas superior e inferior de las referidas paredes, necesitando el concurso de un molde 14 para la correspondiente inserción de las tapas anulares del cartucho.

5. En correspondencia con las enumeraciones anteriores, las tapas 5 y 6 anulares del cartucho predeterminan un cierre efectivo del mismo a causa de que su fijación respecto de las paredes 1 y 2 posee una consistencia amplificada por la existencia de las ventanas 13, las cuales durante la operación de moldeo son atravesadas por la sustancia constitutiva de tales cierres anulares, con lo cual se elimina la posibilidad de un desprendimiento fortuito de los mismos.

10. Por otra parte, el centrado de tales tapas, se ejerce merced a la existencia de los pivotes 11 que se apoyan directamente sobre la base del molde 14, y por los pivotes 12 que por su parte efectúan un centrado transversal con lo cual la disposición relativa entre las tapas anulares y las paredes será la más correcta.

15. Las crestas 8 asociadas a las mencionadas tapas anulares presuponen una perfecta estanqueidad respecto de las placas de cierre del grupo depurador por cuanto que tales placas se disponen a presión contra tales crestas que se deforman parcialmente determinando una hermeticidad que impide el paso del líquido a depurar entre tales elementos.

20. De lo anterior se desprende que a causa de las características reseñadas, la operación de depuración se efectuará necesariamente mediante el paso del fluido a depurar a través de los orificios 3 de las paredes, con lo cual

25.

141384



el mencionado fluido alcanzará el volumen 4 en donde se ubica el paquete de depuración, emergiendo el líquido por la pared opuesta y precisamente a través de los correspondientes orificios del tipo 3 y completamente depurado.

5. Serán independientes del alcance del modelo de utilidad, los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

.-o-o-o-.

NOTA

10. Descrito el objeto de la presente demanda, se reivindica como nuevas las siguientes reivindicaciones:
1. CARTUCHO PARA DEPURADORES, del tipo de los recambiables y recuperables afectos a sistemas de depuración de armazón fijo, caracterizado esencialmente por estar
15. constituido por sendas paredes concéntricas y paralelas, provistas de orificios para paso del fluido a depurar, comportando entre ambas y entre unas tapas anulares dispuestas superior e inferiormente, una cámara en la que se ubica el paquete de material depurador.
20. 2. Cartucho para depuradores, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque la hermeticidad entre las tapas de cierre del sistema de depuración y las tapas anulares del cartucho, se logra por incorpora-

141384



5. ción de crestas anulares consecutivas afectas externamente a tales tapas anulares, las cuales por otra parte comportan adjuntamente a tales crestas, una expansión también anular de tope, cuya cota es menor que la correspondiente a las cúspides de las crestas.
3. Cartucho para depuradores, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque adjuntamente a las aristas extremas superior e inferior de las paredes del cartucho, figuran en sucesión rectilínea y paralela a las susodichas aristas, un conjunto de pequeñas ventanas que presuponen una ligazón más efectiva entre las tapas anulares y las paredes del cartucho.
10. 3. Cartucho para depuradores, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por la incorporación de diversos tetones emergentes de las aristas extremas de las paredes del mismo, cuyos tetones se disponen alternadamente en posición coplanaria o normal a las referidas paredes con lo que se logra el centraje vertical y radi de las placas anulares con relación a las paredes del cartucho.
15. 4. Cartucho para depuradores, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por la incorporación de diversos tetones emergentes de las aristas extremas de las paredes del mismo, cuyos tetones se disponen alternadamente en posición coplanaria o normal a las referidas paredes con lo que se logra el centraje vertical y radi de las placas anulares con relación a las paredes del cartucho.
20. 5. CARTUCHO PARA DEPURADORES.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en

2 SEP



141384

la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.

Encarnación TREMOSA CARMEN

p.a.

# J.A. ENCARNACIÓN TREMOSA CARMEN

HOJA ÚNICA

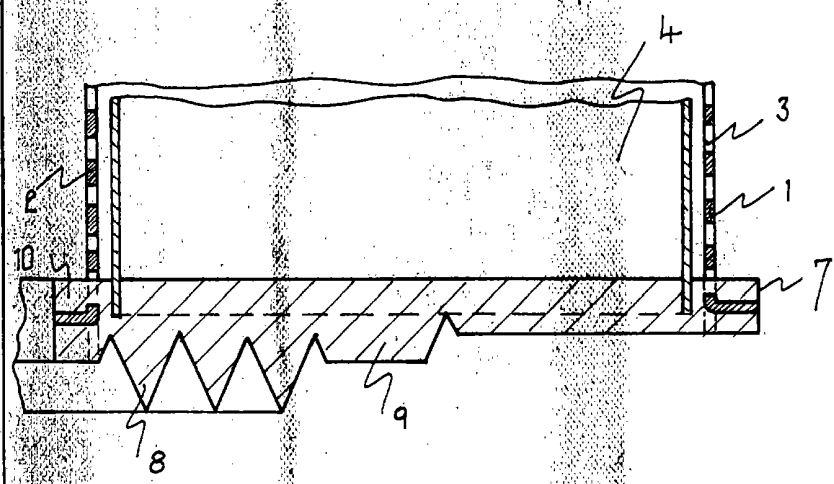
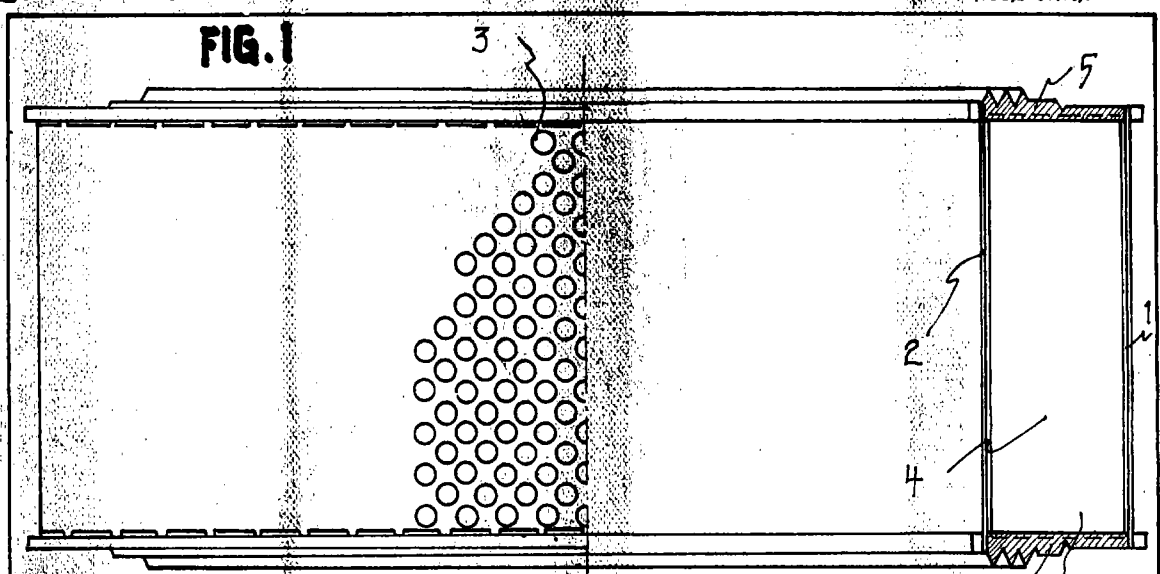
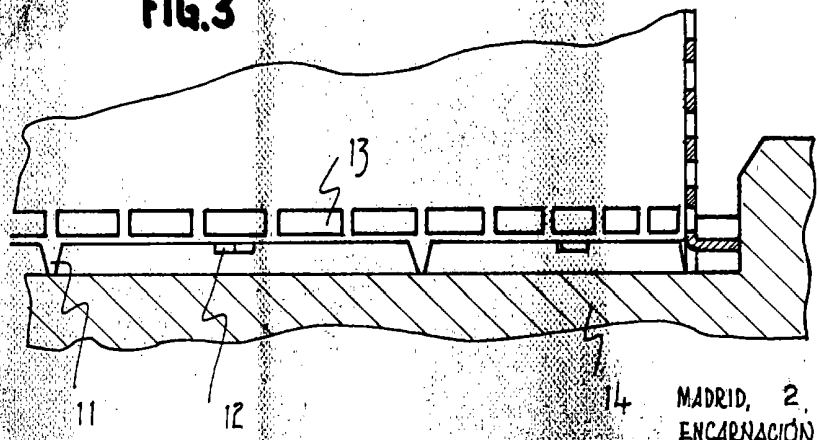


FIG. 2



FIG. 3



MADRID, 2 septiembre 1968  
ENCARNACIÓN TREMOSA CARMEN  
P.A.

16350 | 1